



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Composición e Improvisación Musical II - zzN° según Plan: 36
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2022
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura - Seminario
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4 hs.
Correlatividades precedentes: Composición e Improvisación Musical I		Docente a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva

FUNDAMENTACIÓN

“Cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando” Pablo Picasso.

Dentro del *Campo de la Formación Específica*, el presente espacio curricular se enmarca en el tercer año del *Eje de la Formación en el Lenguaje Musical*, que es un trayecto de materias anuales correlativas que atraviesan los cuatro años de la formación:

1. Lenguaje Musical I
2. Lenguaje Musical II
3. Composición e Improvisación Musical I
4. **Composición e Improvisación Musical II**

Los espacios de 3° y 4° año, constituyen el contexto en el cual se utilizan operativamente las herramientas construidas en los dos primeros años: le ofrecen al futuro docente la oportunidad de transitar durante dos años consecutivos, una **experiencia sistemática de análisis, composición, ejecución e improvisación musical**.

Esto implica una profundización en contenidos de apreciación Musical, Armonía, Audioperceptiva, Contrapunto, Instrumentación y Morfología principalmente; pero por sobre todo, la oportunidad de transitar en primera persona experiencias significativas de la naturaleza del proceso creativo. De esta manera, los alumnos aprenden sobre las diferentes etapas que éste conlleva, la importancia de una organización eficiente del trabajo y adquieren una conciencia de las decisiones que se toman, guiados por el docente.

Más allá de los objetivos específicos de cada espacio en particular, del trayecto de dos años de *Composición e Improvisación* se desprenden algunas consecuencias profundas y muy valiosas para los alumnos:

- Se aprende que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.
- Se desmitifica la supuesta importancia de la “inspiración” en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.
- Se enriquece y potencia su perfil profesional, haciendo sus futuras clases de música más originales y creativas.

OBJETIVOS

Generales

Que los alumnos puedan:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la *Audición*, de manera activa, analítica y significativa.
- Tener un contacto frecuente y significativo con la *Lectura y Escritura* musical (partituras y cifrados).
- Construir una correspondencia mental y motriz entre la *Lectura, Escritura, Audición y Ejecución* en múltiples direcciones.
- Utilizar operativamente las herramientas construidas en trabajos de producción propios.

Específicos

DOCENTE

Prof. Verónica Blahnik
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Que los alumnos logren:

- Analizar correctamente la armonía de obras de música popular modulantes y/o que contengan dominantes secundarias y acordes provenientes del intercambio modal, utilizando cifrado funcional y americano.
- Conocer y reconocer los distintos tipos de sonidos ajenos cromáticos en una melodía.
- Crear progresiones armónicas con sentido tonal, utilizando acordes tetrada con cromatismos.
- Componer melodías con sentido musical, utilizando sonidos reales y ajenos cromáticos.
- Aplicar herramientas de desarrollo motivico o variación melódica.
- Ejecutar solfeos entonados con cromatismos melódicos y armónicos, autoacompañándose con el instrumento armónico.

PROGRAMA

UNIDAD I - MELODÍA

Cromatismos melódicos. Sonidos ajenos cromáticos. Técnicas para el desarrollo motivico o variación melódica: transposición, inversión, retrogradación, aumentación, disminución, etc. Recursos escalísticos para la composición y la improvisación melódica: modos/escalas correspondientes a cada acorde.

Bibliografía: Alchourrón, Rodolfo (1991): *Composición y arreglos de música popular*. Ricordi.

UNIDAD II - ARMONÍA

Armonía de cuatro sonidos: acordes tetradas o cuatríadas diatónicas (maj7 o 6 - m7 o m6 - 7 - m7b5). Armonía cromática: dominantes secundarias y acordes de intercambio modal. Sustituciones tritonales. Acordes de séptima disminuida (o7). Acordes aumentados. Líneas cliché. Tensiones superiores disponibles. Cifrado americano y funcional.

Bibliografía: Gabis, Claudio (2006): *Armonía Funcional*. Melos.

UNIDAD III - SEMINARIO DE COMPOSICIÓN (ver programa específico)

Composición individual de una obra de música instrumental con lenguaje melódico-armónico cromático, de forma reexpositiva (A - B - A'), incluyendo una sección secundaria con improvisación melódica (Introducción, Interludio o Coda). Presentación de la partitura en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía escrita más el cifrado americano correspondiente arriba. Interpretación en vivo grupal: mínimo dos músicos, uno de los cuales debe ser el alumno-compositor-improvisador.

UNIDAD IV - SOLFEO AUTOACOMPAÑADO

Entonación melódica con nombre de nota. No se evalúa la interpretación, sino la precisión: debe sonar lo que está escrito (no una aproximación "orejeada"). Acompañamiento con el *Instrumento Básico* (piano/guitarra) sin elaborar ningún tipo de textura compleja: el objetivo es tocar los acordes correctos en el lugar correcto (respetando su ubicación métrica). Obras con los contenidos de las Unidades I y II: cromatismos melódicos, acordes tetrada que incluyen dominantes secundarias e intercambio modal.

Bibliografía: Repertorio académico y popular compilado por la cátedra, en formato de partitura tradicional y *lead sheet* (melodía y cifrado). Se organiza en cuatro grupos por "género": Rock (canciones de los Beatles), *Blues Tradicional*, *Tango* y *Clásico*.

METODOLOGÍA

La materia se organiza en dos partes, una por cada cuatrimestre, en las cuales se adoptan dos metodologías distintas. El primer cuatrimestre es una **Asignatura**, donde los nuevos contenidos se abordan desde las siguientes instancias complementarias:

1. Introducción teórico-expositiva: el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.

DOCENTE

Prof. Verónica Blahob
COORDINADORA
de asignatura en Música
COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



2. Actividades en clase: de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible.
3. Estudio domiciliario: se recurre a la bibliografía y los apuntes de clase para practicar detalladamente lo visto en las mismas. Se implementan periódicamente los *Trabajos Prácticos*.

El segundo cuatrimestre es un **Seminario** de composición, en el cual los alumnos componen individualmente una obra de música instrumental, en la cual utilizan operativamente los contenidos aprendidos durante la primera parte del año, en un proceso de constante reelaboración bajo la tutoría del docente.

EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supondrá instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos**: como contextos para el estudio y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluación Parcial**: una sobre las Unidades I y II, con su correspondiente recuperatorio.
- **Composición**: se evaluará el proceso de trabajo del Seminario (Unidad III) y si la obra cumple con los requisitos técnicos solicitados en la consigna (ver Seminario de Composición - Programa).

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.
2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia y precisión técnica: *conceptual y procedimental*.
4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
2. Aprobar el examen parcial sobre las Unidades I y II con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.
3. Aprobar el Seminario de Composición (Unidad III).

Para los alumnos regulares, en el examen final se evaluarán solamente las Unidades III y IV, de la siguiente manera:

- Interpretación en vivo de la obra compuesta por el alumno en el Seminario.
- Solfeo entonado autoacompañado: cuatro obras. El alumno elegirá de la bibliografía de cátedra un ejemplo de cada repertorio (Rock - Blues tradicional - Tango - Clásico).

Para los alumnos libres, se evaluarán primero las unidades I y II de manera escrita, debiendo aprobar esta instancia para poder continuar con el examen:

- Análisis armónico-funcional y melódico de un standard de jazz.

En caso de aprobar la evaluación escrita, puede continuar con el examen según lo explicado para los alumnos regulares, pero sobre la obra interpretada también se evaluará la composición de la misma (ver ítem Evaluación).

DOCENTE

Prof. Verónica Blahón
COORDINADORA

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



SEMINARIO DE COMPOSICIÓN (UNIDAD III)

FUNDAMENTACIÓN / OBJETIVOS

Retomando lo expresado en la Fundamentación general del espacio curricular, en este seminario de *composición alfabetizada*, los alumnos tienen la oportunidad de:

- Aprender que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.
- Desmitificar la supuesta importancia de la "inspiración" en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.

Para ello, se prevé que cada alumno componga de manera individual una obra de música instrumental, siendo el objetivo de esta experiencia aplicar operativamente las herramientas del lenguaje musical aprendidas en las primeras dos Unidades (que también incluyen los contenidos previos de *Composición e Improvisación I*), demostrando *conciencia* de lo que se está haciendo, a través del conocimiento de los materiales y procedimientos

METODOLOGÍA

El alumno elaborará de manera escrita los materiales melódicos sobre progresiones armónicas tonales. Antes de empezar, deberá tener en cuenta estas dos premisas:

- **No componer para ni desde el instrumento:** la instrumentación de la obra tendrá que ver con decisiones estéticas, tímbricas y prácticas. De acuerdo a las posibilidades del material musical compuesto por el alumno, se consensuará con el docente la instrumentación final.
- **No componer en estilo:** el género musical que adoptará finalmente la obra será una consecuencia de los materiales musicales elaborados por el alumno, y también será consensuado con el profesor.

De esta manera, se evita condicionar *a priori* las potencialidades que los propios materiales musicales puedan llegar a tener y también se aprende a analizar la propia música con objetividad.

CONSIGNA

La obra debe tener las siguientes características musicales:

- **Armonía:** se utilizarán las tétradas diatónicas de la tonalidad principal elegida (maj7, m7, 7 y m7b5). También es obligatorio utilizar dominantes secundarias y acordes provenientes del intercambio modal. Optativamente se pueden incluir algún sustituto tritonal, algún acorde de séptima disminuida y línea cliché. Se utilizarán inversiones con criterio y se evitará un ritmo armónico regular.
- **Melodía:** debe estar organizada en frases y semifrases con sentido musical, para lo cual en su composición se deben utilizar los procedimientos de variación motivica. Debe ser mayoritariamente diatónica utilizando sonidos reales y ajenos; también debe incluir sonidos reales cromáticos (en relación a los acordes que los incluyen) y sonidos ajenos cromáticos.
- **Forma:** la estructura debe ser **A - B - A'**, es decir debe plantear una *Exposición* (con repetición), luego ir a una parte de contraste (debe tener elementos armónicos y melódicos distintos), para finalmente *Reexponer* la primera sección pero no de manera textual (debe tener alguna variación melódica y armónica). Además deben haber secciones complementarias (*Introducción, Interludios, Coda*), que conecten las partes principales y aporten duración y equilibrio formal a la totalidad. En alguna de éstas, se preverá una pequeña sección para improvisación melódica del alumno, sobre un loop de 4 a 8 compases con no más de un cambio de escala (cantidad de vueltas no preapautada).
- **Textura:** debe predominar la *homofonía*, o melodía con acompañamiento. Debe haber algún momento donde haya al menos dos melodías de igual importancia (*polifonía*).

DOCENTE

Prof. Verónica Alabón
COORDINADORA
de Música
CARRERA



RECTORÍA



- **Instrumentación:** libre (ver *Metodología*), pero deberá ser para un *conjunto*, es decir que mínimo deberán ser dos instrumentistas. Tener en cuenta que la elaboración de este ítem será tenido en cuenta en la evaluación final.
- **Duración:** mínimo 3'. Por ejemplo, si tiene compás de 4/4 a negra 60, deberían sonar como mínimo 45 compases. Tener en cuenta las repeticiones (una frase de 8 compases con repetición son 16 compases).

PRESENTACIÓN

La partitura se escribirá en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía con el cifrado americano correspondiente arriba (no se indicará la instrumentación, ni se escribirá el acompañamiento). Llevar dos juegos para la mesa examinadora al Examen Final.

La interpretación en vivo será grupal, tendrá como *mínimo* dos músicos, uno de los cuales obligatoriamente debe ser el alumno-compositor.

Finalmente, es responsabilidad del alumno que haya una correspondencia entre la ejecución y lo que está escrito al momento de la interpretación grupal en el examen final. Para esto deberá trabajar con sus músicos-colaboradores, gestionando y liderando los ensayos con el conocimiento profundo de su propia obra.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que determinarán la aprobación o no del seminario, son los siguientes:

Lo primero que se evaluará clase a clase es la responsabilidad respecto de los tiempos del proceso de elaboración, análisis, corrección y reelaboración continua. El rol del docente es acompañar al alumno en dicho proceso, en este caso como un "compositor con mayor experiencia", puesto que de lo que se trata este seminario es de construir herramientas útiles en el proceso creativo musical. En consecuencia, no se aceptarán obras que se presenten ya "terminadas", ni obras que se presenten a último momento, sin tiempo para la corrección y reelaboración.

Si se cumple con ese mínimo de responsabilidad con el proceso creativo, se evaluará:

- Presentación adecuada a lo solicitado, tanto en la escritura como en la interpretación.
- Adecuación de las características musicales de la obra a la consigna.

Además, si la obra cumple con los puntos anteriores, se tendrán en cuenta en el resultado musical final:

- Grado de elaboración (instrumentación, arreglos no escritos)
- Claridad / dudas de todos los integrantes (ensayos).
- Musicalidad en la concertación grupal.

DOCENTE

Prof. Verónica Abalón
COORDINADORA

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA